JURISDICCION: 10 GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 3 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PROVINCIA

ENTIDAD:

PROGRAMA: 16

Asesoramiento Legal y Técnico en la Elaboración, Aprobación y Ejecución de los

Actos de Gobierno

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa no solo consiste en el cumplimiento de las funciones encomendadas de control legal y técnico de todos los decretos que dicta el Poder Ejecutivo, sino también en brindar asesoramiento oportuno y adecuado en todas aquellas cuestiones que a criterio de los titulares de los Ministerios y Organismos que componen la Administración, requieran de una adecuada interpretación jurídica, contable, presupuestaria y financiera.